

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realice una intensa campaña nacional para concienciar a la población respecto a la importancia de la donación voluntaria de sangre para garantizar en todo momento la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus derivados.

La que suscribe, **Diputada Dionicia Vázquez García**, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en los Acuerdos de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, números quinto, sexto, séptimo, décimo primero y vigésimo octavo, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, **por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realice una intensa campaña nacional para concienciar a la población respecto a la importancia de la donación voluntaria de sangre para garantizar en todo momento la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus derivados**, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

Donar sangre salva vidas. En la actualidad mucha gente nos está necesitando y la pandemia por COVID-19, enfermedad causada por el coronavirus Sars-Cov-2 ha ocasionado diversos pliegues que nos impiden ver a gente con distintos estados de vulnerabilidad. Las personas que necesitan de donadores de sangre pertenecen a uno de estos sectores invisibilizados.

Cada año se celebra en todo el mundo el 14 de junio el “Día Mundial del Donante de Sangre”. Esta efeméride sirve para realizar un reconocimiento a los donantes voluntarios no remunerados por un regalo que permite salvar vidas, así como para concientizar de la urgencia de realizar donaciones regulares para que pueda existir un acceso oportuno y asequible a sangre y a productos sanguíneos seguros y de calidad.

La Asamblea Mundial de la Salud, órgano máximo de decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS), designó que se celebre este día ante un panorama mundial en donde aún existen diferencias marcadas en cuanto al nivel de acceso a sangre y sus productos sanguíneos seguros entre los distintos países y dentro de ellos mismos.

Para este año la celebración se centró en “La sangre segura salva vidas”, y su eslogan es “Dona Sangre y contribuye a mejorar la salud en el mundo”. Con la intención de enfocar la importancia de la donación individual como fundamental para la mejora de la salud de los miembros de la comunidad. Esta campaña se enfoca a resaltar la importancia de la donación constante durante todo el año para mantener un suministro suficiente, seguro y accesible. Asimismo, en movilizar el apoyo a escala nacional para la inversión en programas de donación de sangre.¹

Como lo indicamos al inicio, las transfusiones de sangre y sus productos salvan millones de vidas al año. La sangre y sus derivados son esenciales para el tratamiento apropiado de las mujeres con hemorragias asociadas al embarazo y al parto; para los niños que padecen anemia grave; para los pacientes con trastornos hematológicos y de médula ósea; para quienes sufren de trastornos hereditarios de hemoglobina e

¹ OMS. Día Mundial del Donante de Sangre. Disponible en: <https://cutt.ly/Jucq922>. Consultado el 15 de junio de 2020

inmunodeficiencia; para las víctimas de un traumatismo, emergencias, desastres y accidentes, así como para los pacientes que se someten a intervenciones médicas y quirúrgicas avanzadas.

En México, el contexto de la pandemia por COVID-19 ha golpeado fuertemente a la donación de sangre. Los voluntarios no están acudiendo a donar por miedo al contagio por Sars-Cov-2. De acuerdo con el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS) durante la contingencia sanitaria, el flujo de donantes en los bancos de sangre del país disminuyó del 63 al 85 por ciento en abril y mayo, comparado con los mismos meses de 2019. ²

Para la Cruz Roja, uno de los principales motivos por el que generalmente las personas declaran no donar sangre es porque nadie se lo ha pedido o porque les falta información. Los donantes de sangre son indispensables porque la sangre es un tejido irremplazable y que no se puede fabricar, por ello la única manera de conseguirla es mediante la donación voluntaria y altruista de las personas solidarias. Además, la sangre tiene fecha de caducidad, de ahí la importancia de que la donación sea un acto continuo pues unas grandes reservas de forma puntual no garantizan la cobertura de manera habitual.³

Se requiere con urgencia de que realicemos un exhorto para la acción, para que las autoridades sanitarias nacionales y estatales de salud y los servicios nacionales de transfusión de sangre proporcionen recursos adecuados y establezcan sistemas e infraestructuras para aumentar la recolección de sangre de donantes voluntarios, se proporcione atención de calidad y segura que los protejan al donante del contagio de

² Reforma. Nacional. “Registran déficit bancos de sangre”. 15 de junio de 2020.

³ Cruz Roja. “Día Internacional del Donante de Sangre”. Disponible en: <https://cutt.ly/Sucys7r>. Consultado el 15 de junio de 2020.

COVID-19; se promuevan y apliquen el uso clínico adecuado de la sangre y se implanten sistemas de supervisión y vigilancia de la cadena completa de transfusión sanguínea.

En nuestro país contamos con el marco regulatorio que contempla la donación de sangre de manera segura, por lo que en las fracciones III y V del Artículo 313, de la Ley general de Salud se establece:

Artículo 313. Compete a la Secretaría de Salud:

“[...]

V. Elaborar y llevar a cabo, en coordinación con las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud y con los gobiernos de las entidades federativas, campañas permanentes de concientización sobre la importancia de la donación de órganos, tejidos y células para fines de trasplantes, así como de sangre y sus componentes para efectos de transfusiones y otros usos terapéuticos.”⁴

Asimismo, se cuenta con el Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS), que tiene como misión consolidar y mantener un sistema nacional que permita la disponibilidad, accesibilidad, calidad y seguridad de la sangre, componentes sanguíneos y células progenitoras con fines terapéuticos, con la finalidad de fomentar la salud de los donantes y de los receptores:

Artículo 313. Compete a la Secretaría de Salud:

“[...]

III. Establecer y dirigir las políticas en salud en materia de donación, procuración y trasplantes de órganos, tejidos y células, para lo cual se apoyará en el Centro Nacional de Trasplantes, y en el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea; [...]⁵

El 26 de octubre del 2014, en el Diario Oficial de la Federación, el CNTS emitió la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos. El 21 de abril del 2015, se

⁴ Ley General de Salud. Disponible en: <https://cutt.ly/aucoLuF>. Consultado el 15 de junio de 2020.

⁵ Íbid.

firmaron las Bases de Colaboración para el Intercambio de Información de Establecimientos de Transfusión Sanguínea, entre el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.⁶

La CNTS establece como requisitos básicos para las personas interesadas en donar sangre:⁷

- Tener entre 18 y 65 años
- Peso mínimo de 50 kg
- No haber tenido cirugías en los últimos seis meses
- No haberse realizado tatuajes, perforaciones o acupuntura en los últimos 12 meses
- No haber padecido infecciones como hepatitis B o C, VIH-SIDA, enfermedad de Chagas o sífilis
- No padecer epilepsia, tuberculosis o enfermedades graves del corazón
- No haber recibido trasplantes de órganos
- No usar drogas intravenosas o inhaladas
- No estar embarazada o lactando
- En los 5 días previos a donar, no haber tomado analgésicos
- No haber ingerido bebidas alcohólicas en las últimas 48 horas

Asimismo, se cuenta actualmente con el *Lineamiento técnico para la selección y diferimiento de donantes en México, en relación al Coronavirus 2019 – COVID-19 y otras infecciones respiratorias agudas*.⁸ El cual contiene recomendaciones para el diferimiento de donantes de sangre con factor de riesgo a nuevo coronavirus, así como recomendaciones generales para prevenir la propagación de la infección en los servicios de sangre del país.

⁶ Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea. “Qué hacemos?”. Disponible en: <https://cutt.ly/PucpvvE>. Consultado el 15 de enero de 2020.

⁷ Reforma. Nacional. “Registran déficit bancos de sangre”. 15 de junio de 2020.

⁸ CNTS. “Actualización del lineamiento técnico para la selección y diferimiento de donantes en México, en relación al Coronavirus 2019 – COVID-19”. Disponible en: <https://cutt.ly/4ucsplw>. Consultado el 15 de junio de 2020.

La donación de sangre no daña la salud del donante y, por el contrario, favorece el organismo del que la recibe. De acuerdo con la OMS la donación de sangre debe ser voluntaria, espontánea, altruista y no remunerada. Al respecto, señala el Doctor Gamaliel Benítez Arvizu, Director del Banco de Sangre del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS, que de una donación de sangre es posible obtener hasta cuatro componentes y beneficiar al mismo número de personas:

“(La sangre) la obtenemos de donadores para poder suplir las demandas de nuestros pacientes, principalmente mujeres con hemorragias obstétricas, pacientes traumatizados, con manejos oncológicos y quirúrgicos”.⁹

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo consideramos que sólo mediante la suma de voluntades, podremos incidir a que se tenga una mayor conciencia de la importancia de donar sangre para que más personas de nuestro país sepan que donar sangre es un acto de solidaridad que salva vidas y que los servicios de suministro de sangre y productos sanguíneos seguros son una pieza fundamental en tiempos de pandemia. Esta propuesta tiene la intención de que el acceso a la sangre segura sea una realidad para todos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se realice una intensa campaña nacional para concienciar a la población respecto a la importancia de la donación

⁹ Reforma. Nacional. “Registran déficit bancos de sangre”. 15 de junio de 2020.

voluntaria de sangre para garantizar en todo momento la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus derivados.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 17 días del mes de junio del año dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E

DIP. DIONICIA VAZQUEZ GARCÍA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO